

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1,25 ptas. en toda España. Extranjero, 2,25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca, Jueves 30 de Enero de 1908

REDACCION Y ADMINISTRACION: S. Bartolomé, 32. — Teléfono n.º 4.

Sobre vinos

Al plantearse alguna reforma de cierta trascendencia, generalmente se viene tropezando con dificultades más o menos considerables, nacidas en ocasiones de la falta de claridad de las disposiciones legales que se trata de poner en vigor, debidas en otras a la tenaz resistencia que a la innovación oponen los intereses creados al amparo del orden de cosas que se ha de modificar, al sentirse perjudicados.

Este caso, tantas veces observado, se ha repetido una vez más en el planteamiento de la ley de desgravación de los vinos. Desde hace días, como saben nuestros lectores, se venía discutiendo sobre el cierto comerciante que tenía una partida de vino de la península sobre el muelle de esta capital, tenía ó no derecho, según la nueva ley, de introducirlo en la población sin pagar el impuesto de consumo. El dueño del vino pretendía tenerlo, y la empresa de consumo se lo negaba.

Según nuestros informes, el punto ha quedado sin dilucidar, pues ambas partes, transigiendo algo de sus respectivas pretensiones, llegaron a un acuerdo amistoso y el vino se va entrando y dándose al consumo.

Celebramos que por esta vez se haya llegado a una fórmula de arreglo mediante la cual se han evitado ó aminorado perjuicios que de otra manera pudieran haber sido considerables.

Pero queda en pie la cuestión, pues la reclamación producida por el dueño del vino no ha sido aún resuelta por la Alcaldía, ni es probable que se resuelva en pocos días, ya que el vino en cuestión habrá de someterse al análisis para determinar si es ó no vino dulce.

En efecto, se trata de saber si ese caldo se halla comprendido en la excepción especificada en el art. 6.º letra e de la ley de desgravación, que dice como sigue:

6.º a) Sin perjuicio de las tarifas especiales actualmente autorizadas, ó que en el sucesivo se autoricen, dentro de las leyes que rigen ó rigieren en la materia, quedan facultados los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas donde no subsistan tales tarifas especiales para establecer un arbitrio municipal sobre el consumo de los vinos espumosos generosos y de las mistelas. Dicho arbitrio podrá ser hasta el importe especial vigente para la especie *Vinos de todas clases*, aumentado en el 100 por 100. No se comprende en el concepto de vinos generosos los secos cuya graduación no exceda de 16.º.

Como se ve, sólo se faculta a los ayuntamientos para imponer un arbitrio sobre los vinos secos de más de 16.º, y están comprendidos en la desgravación todos los secos cuya riqueza alcohólica sea inferior a los 16.º.

No cabe duda de que el legislador se propuso que la desgravación alcanzara a todos los vinos comunes destinados al consumo de las clases menos acomodadas; y autorizar el arbitrio municipal sobre los que por su finura y consiguiente elevado precio, se hallan reservados a las grandes fortunas; debiendo por lo mismo suponerse que la última cláusula del artículo transcrito «No se comprende en el concepto de vinos generosos a los secos cuya graduación no exceda de 16.º» se refiere a todos los que, no siendo espumosos ó mistelas, no contienen más de 16 litros de alcohol puro por cien litros de vino. En otro caso se hubiera precisado en la misma ley la cantidad de azúcar que han de tener los llamados dulces.

Siendo así, todos esos tipos de vino que con el nombre de claretos y rancios se importan en Mallorca desde que la producción de la isla no alcanza a satisfacer las necesidades del consumo, no pueden clasificarse sino como vinos comunes, exentos del arbitrio municipal.

Claro está, que, si tales vinos contienen materias nocivas para la salud de quienes los consuman, deben ser rechazados y multados los que los expendan, exactamente lo mismo que todos los demás vinos que se hallen en el mismo caso, sea cual fuere su procedencia y la denominación con que se les conozca; pero entonces serán aplicadas otras disposiciones legales vigentes, no la ley de desgravación.

Por otra parte, juzgamos que la cosa tiene escasa importancia, pues la competencia de los productores irá subsanando esas pequeñas dificultades con que en los primeros días de vigencia de la nueva ley se ha tropezado.

BAJORRELIEVE

Una «ronlotier» se para a la entrada del pueblo. El mulo que tira de ella no es mulo; es una fantasía sobre molinos de un mulo. Le sueltan y se pega a una pared, el rabo sin pelo, en cada una de las vertebrae del lomo una madama, salientes las costillas, el cuero calpo y lustroso como el parche de un tambor, la quijada huesada de calavera, los ojos saltones de los que fuge una agonia de palos, hambre y noches sin sueño; contrito, polvoriento; tímido, indiferente. Si no le hubiera visto andar, juraría que estaba embalsamado. No come ni bebe, ni menea el rabo, ni se sacude las moscas con temblores epidémicos, ni mira, ni resuella.

En la barraca con ruidas vienen una mujer en cinta, pálida, tísica, de una rubicunda muerte, dos chiquillas medio en pelota, cometas de nuvos, de viendras, de tiza; y una gitana de nariz corva, apesagaminada, de ojos de rata y un sumidero por boca. Se apean. La gitana se pone a guisar al aire libre, en un caldero, unos pedacitos de carne negra y unas legumbres marchitas.

Luego baja una vieja con un cinocéfalito a una cadena por la cintura y un bosal. El mono se llama Gabriel X y yo evoco la *Misraha* de Jean Richepin, horripilante tragedia de gitanos, que pone los pelos de punta.

FRAY CANDIL.

Ciencia é industria

La butafalina

Herr Faust—un profesor alemán, médico como su legendario tocayo—ha logrado aislar una substancia tóxica la «butafalina», de la secreción que exuda las glándulas de las espaldas del sapo. Esta substancia es probablemente idéntica a la «ephrina», cuerpo de naturaleza alcaloidea aislado hace algunos años por M. Forman y se es una verdadera toxina, semejante al principio activo del veneno de las serpientes, puesto que no produce una anti-toxina específica, y no se deja destruir por un moderado grado de calor.

Quemaduras producidas por los alacitios causio.

El mejor remedio es, cuando se percibe de haber sufrido una quemadura de cualquier Alacit, lavarse con vinagre abundantemente. El ácido acético obra de una manera inmediata, combatiéndose al hidrato de óxido de sodio ó de potasio, que no presenta ningún inconveniente y preserva así de todo accidente.

Exposición Internacional en el Japón

El Gobierno Japonés se ocupa activamente, en los tiempos actuales, en formar la mayor exposición internacional que se haya celebrado en el Japón. Se abrirá en la ciudad metropolitana de Tokio el día 1.º de Abril de 1878 y se cerrará el 31 de octubre, de modo que los visitantes podrán contemplar el país en diversas estaciones del año.

Todas las facilidades son concedidas para que la Exposición quede a la altura de todos los Gobiernos y pueblos civilizados del mundo, y se solicita su cooperación para obtener el éxito completo.

Para que se tenga una idea de las dimensiones de la Exposición, diremos que los terrenos ocuparán una extensión de no menos de un millón de metros cuadrados, de los cuales estarán ocupados con edificios unos 225.000. Aunque se presta bastante atención a toda clase de exhibiciones, se dedicará atención especial a las ciencias puras y aplicadas, incluso educación, accesorios y máquinas eléctricas de todas clases. Una de las características más importantes de la exhibición será la de mostrar a los visitantes de otras partes del mundo el progreso comercial é industrial, así como los cuantiosos recursos del Japón.

Lavado de manchas sobre el terciopelo.

Spongámonos que el terciopelo está manchado de cera, esperma, sebo, grasas ó aceite. Córtese una rebanada de miga de pan tierno, de medio dedo de grosor; tústese y póngase la cara tostada sobre una plancha también muy caliente, y sostenida al aire con la mano izquierda. La parte del terciopelo manchada se aplica sin apretar al pan, es decir, sobre la cara que no ha sido presentada al fuego, a fin de someter el cuerpo grasoso a una elevación de temperatura capaz de provocar su disolución y absorción por la miga de pan.

Marruecos pintoresco

Información francesa.—Un correspondiente de «Le Matin» en el campamento de Háf, historia retrospectiva de la revolución.—La osina del nuevo Sultán.—Seis mujeres en un mec.—La anarquía en Fez.

Paris 27.—Un correspondiente de *Le Matin*, que ha llegado al campo de Muley Háf, envía un despacho con fecha 17

de Enero, desde Sherargana, transmitido por telégrafo desde Tángor.

Dice que una delegación de los chaitas íntimas a Muley Háf á acudir á su socorro. Esto trastorna todos sus planes.

Mogador está abandonado. Una mehallá formada por 20 000 hombres de á pie y de á caballo aguarda impaciente el combate. Los jefes estimulan á Muley Háf.

—Nosotros conocemos la manera de combatir de los franceses—le dicen.—Danos cañones y ametralladoras y estamos seguros de la victoria.

Esta mehallá ha acampado á veinticuatro horas de distancia de los franceses. El diario francés supone que la vanguardia de esas fuerzas ha sido derrotada por dos columnas francesas del litoral y el destacamento que salió de Medina, según telegrafió ayer el general D'Amade.

Las dos columnas vuelven sobre Medina. La del litoral regresará después á Casablanca.

Reina completa calma en la región de Settat y Be-Rchid.

El *Echo de Paris* publica las siguientes noticias: «Cuando la población de Rabat supo que las tropas francesas acampadas en Buzauka continuaban su avance, algunos funcionarios del Maghzen y muchos notables de Salé abandonaron precipitadamente sus mujeres, sus hijos y sus bienes, para tomar el camino de Fez, donde llegaron azorados.

El Omrani y el Kitani, partidarios de Muley Háf, aprovecharon el efecto de su llegada y los primeros momentos de confusión para redactar una carta apócrifa de Abd-el-Aziz, que fué la que se leyó en la mezquita de Muley Dris, en forma de desafío á los revolucionarios é instándoles á defenderse, porque iban á atacarlos. La carta dió el resultado que esperaban. La efervescencia de los exaltados se difundió al populacho, y éste corrió por las calles pidiendo armas y municiones para combatir á Abd-el-Aziz, vendido á los cristianos.

Por amenazas, el pueblo desatado consiguió á viva fuerza del Arbi-Zemrit que le entregara seis cañones. El pachá de Fez El-Bali, acobardado también ó simpatizando con los revolucionarios, les entregó tres cañones y 1.200 fusiles. Un hijo del Guebbas entregó todas las armas que guardaba, obligado por la amenaza de que sino lo quemarían la casa y abrasarían vivos á todos los que moran en ella.

Todo el mundo quedó armado. Los que sabían hacer pólvora la fabricaron. Vino la proclamación de Muley Háf, y todo lo que ya se ha relatado minuciosamente.

Así describe hoy los sucesos el correspondiente de *Echo de Paris*.

El Omrani ha descubierto una caja del Maghzen, que contienen 30 000 duros en moneda marroquí, de cobre, muy depreciada. Parte de esa cantidad la ha enviado á la familia de Tazi, ministro de Abd-el-Aziz. El resto, á otros dignatarios del Maghzen para cambiar el cobre por duros de plata.

Todo el pueblo de Fez está asombrado de que Muley Háf no haya respondido á las actas solemnes de su proclamación y se pregunta cuándo se presentará. El Omrani, para aquietar los ánimos, ha reunido el Consejo de los revolucionarios declarando que él había guardado el acta homenaje de Fez hasta que Háf respondiera á sus cartas particulares.

Kittani publicará un periódico titulado en árabe, *Parriá*. Predicará la guerra Santa.

Cartas llegadas de Marrakech anuncian que Muley Háf prepara su ensalzamiento con la hija del caid Glaoui. Es el sexto matrimonio que el nuevo Sultán ha contraído desde su proclamación.

Otras noticias de Fez publica *Le Petit Parisien*, diciendo que la población está dividida. El Omrani y el Kittani temporizan. Las tribus belicosas de los alrededores se han declarado por Abd-el-Aziz y amenazan con sitiar la ciudad. Ya no entran víveres hace días en la capital. Fez puede llegar á ser teatro de una lucha sin cuartel.

El almirante Philiber telegrafía que el caid de los anifus ha enviado una carta á Abd-el-Aziz expresándole su sentimiento de fidelidad.

Quinta 'La Balaer,

Habana 4 Enero.

Tal como está consignado en la escritura que otorgaron en fecha de 9 de Noviembre último las sociedades «Beneficencia de Cataluña» y «Centro Balear», arrendadora y arrendatario, respectivamente, de la antigua y bien situada Quinta del Rey, el día 19 del corriente fué entregada por la primera al segundo, á cuyo acto concurren los dos Directivos casi en pleno, y que dejaron patentizada una vez más la cordialidad que reina entre las dos Sociedades hermanas.

La ocupación de la «Quinta del Rey» por el «Centro Balear» representa uno de los más positivos progresos que hasta ahora se habían vislumbrado. Nuestro Centro anhela poder poner en práctica su programa de amparo á la

muje, sobre todo en los casos de enfermedad alojándola en adecuados y confortables departamentos, que por falta de condiciones de la actual «Quinta», no estaban á la altura que se merecerían en la del «Rey», cuyas obras principiarán tan pronto lo permitan las circunstancias de anomalía por que atraviesa el gremio de alojailes. Los proyectos que han de transformar la antigua quinta de los catalanes en una casa de salud modelo, están en su totalidad aprobados por las dos Sociedades, que de común acuerdo han convenido las obras.

Podamos afirmar, pues, que dentro un corto lapso de tiempo, las asociadas y asociados del «Centro Balear» disfrutaran de los cuidados y comodidades establecidos dentro los más recientes adelantos en el modo de curar: amplios y convenientemente ventilados departamentos, con el aconsejado aislamiento según la clasificación de la enfermedad y completa separación de los pabellones destinados á señoras de los que ocupen los asociados.

Para llegar á este fin no se escatimaran gastos ni sacrificios en las obras que han de hacer de la «Quinta del Rey», un quinta modelo, que de hoy en adelante se titulará «La Balaer».

Nuestro aplauso por la obra de amor y fraternidad que viene realizando nuestro Centro, para honra de la colonia balear y beneficio de todos.

(De Las Baleares).

NOTAS POLÍTICAS

LOS SOLIDARIOS

Se ha reunido la minoría solidaria bajo la presidencia del Sr. Salmerón.

Se facilitó la siguiente nota oficial: «En la reunión don Nicolás Salmerón ha expuesto el criterio que, á su juicio, debe mantener la Solidaridad catalana.

Ha declarado la unión inquebrantable de los elementos que la componen, aspiración común de cuantos la forman, y ha insistido en la necesidad de que los representantes de la Solidaridad manifiesten, de un modo constante, en sus palabras y en su conducta, su unión íntima y perfecta.

Todo lo que caiga fuera del programa común de acción y convergencia de criterios, debe quedar, como hasta ahora, á merced de la libre iniciativa de cada uno de los componentes de la Solidaridad.

Por ejemplo: en lo tocante á la representación corporativa, podrán los diputados afirmar y sostener su opinión peculiar en plena Cámara, sin que por ello se quebrante en lo más mínimo la fuerza y representación de la Solidaridad.

Todo lo dicho no es más que una confirmación de lo que fué formulado claramente en el programa del Tivoli y de lo afirmado por todos los representantes solidario en la discusión de la totalidad del proyecto de Administración local.

La minoría solidaria ha acogido unánimemente con suma satisfacción las palabras pronunciadas por don Nicolás Salmerón respecto á la táctica parlamentaria que debe seguirse en el debate de la nueva ley.

Se ha acordado, por último, que el Comité directivo, presidido por el señor Salmerón y compuesto de los Sres. Vallés y Ribot, Junoy, Carnes, Cambó y Junyent, determine, á medida que la discusión se desarrolle, lo que deba hacerse á cada momento.

En caso de que no se llegue á un acuerdo unánime, el Comité convocará á la minoría solidaria para tratar del asunto discutido.

Cuando alguno de los representantes solidarios desee presentar una enmienda, comunicará su propósito al comité directivo, para que éste resuelva si la Solidaridad puede y debe prohiarlo.

En caso contrario quedarán sus autores en libertad de acción para mantener y desarrollar su iniciativa.

Finalmente, ha acordado la minoría solidaria por unanimidad, manifestar al señor Salmerón la profunda satisfacción con que ha visto el restablecimiento de su salud.

LOS LIBERALES

Se ha reunido en el Senado por orden del Sr. Morat, la minoría liberal de aquella Cámara.

Presidió el acto el Sr. Montero Ríos, quien desde luego dijo que le parecía mejor que presidiera D. Amós Salvador ó quien se eligiera como jefe, ó que se encargase de dirigir la minoría el ex-ministro más antiguo, que resultaba ser el señor Groizard; pero á ello contestaron los allí reunidos que el único jefe de la minoría era el señor Montero Ríos y que, como consecuencia, sólo él actuaría.

En virtud de ello se reorganizó dicho partido en la alta Cámara, nombrando jefe al Sr. Montero Ríos, y acordando que, en ausencias é enfermedades del señor Montero Ríos dirija la minoría el Sr. Groizard.

Respecto á la campaña política del partido en el Senado, se acordó examinar todos los proyectos de carácter político, acentuando la oposición en el sentido de actividad y energía.

El señor Paros discutirá el proyecto

de suspensión de garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Gerona; el señor López Muñoz, el de suspensión del juicio por jurados en las mismas provincias; el señor Groizard el que adiciona la ley sobre atentados por medio de explosivos; y el señor Aguilera, los que se refieren al ingreso, ascenso y separación de los empleados de Gobernación y al personal de vigilancia.

Por cierto que en estos últimos proyectos se propone la inamovilidad del personal, cosa que todo el mundo deseaba.

Una causa interesante

Alfonso y Fernando

Madrid 28.—Declararon ayer tarde ante el magistrado del Supremo señor Gullón, los señores marqués de Alavilla, duque de Sexto, Moret y Melquiades Alvarez, citados para aportar datos al pleito incoado por los hermanos Alfonso y Fernando Sanz, hijos de la célebre artista Elena Sanz.

Representaba á la parte demandante el letrado señor Ayuso, en substitución del señor Nougués.

El ex ministro Cobián, letrado de la Real Casa, figuraba á nombre del contrario; preguntado al marqués de Alavilla que manifestase si en vida de Isabel tuvo conocimiento de la existencia de la demandante y que dió fundamento á recurrir á los tribunales.

El interrogatorio estaba basado en cartas indubitadas en que el marqués hace amplias declaraciones sobre el particular, pero éste dice que nada sabe ni recuerda.

El duque de Sexto, que fué el confidente de Alfonso XII, se presentó á declarar apoyado en servidores.

Dice que no sabe nada ni conoció nunca á los actuales demandantes, y respecto de Elena Sanz no tuvo con esta señora ni trato ni conocimiento.

Moret.—Ha sido citado por haber hablado de este asunto con el abogado francés Labori, que representó los derechos de los hermanos Sanz.

Dice que se limitó á celebrar con Labori tres ó cuatro entrevistas, pero no descuida nunca á detalles que pudieran fundamentar una prueba concreta.

Melquiades Alvarez, letrado de los hermanos Sanz, dice que á propósito del pleito celebró varias conferencias con Montero Ríos, con quien consultó detalles de procedimiento.

Añade que durante el tiempo que intervino en el asunto, recibió proposiciones de transacción de la parte demandada, que rechazó en absoluto por mezquinas.

«Usted aconsejó á sus clientes que fueran al pleito y no á la pacífica transacción?»—pregunta el señor Gullón.

«Permitame el magistrado; pero mi dignidad profesional me impide dar una respuesta categórica.

Estaban también citados á declarar y no lo han hecho por falta de asistencia los señores Montero Ríos, marqués de Borja, conde de Benalúa, Salmerón y Landa.

Declararán muy pronto, así como la Reina, la infanta Teresa y el infante don Carlos, que confesarán en juicio como demandados ante el Tribunal Supremo constituido en Palacio, no haciéndolo el Rey porque en 8 del actual el tribunal resolvió lo contrario por creer que es incompatible la soberanía con la confesión ante la justicia.

EL CONFLICTO ESTUDIANTIL

Valencia 29.—Los tres estudiantes detenidos ayer han quedado á disposición del Juzgado militar, el cual les instruye sumaria por insultos á la fuerza armada.

El rector de la Universidad, fundándose en el art. 22 del reglamento de Universidades ha suspendido con carácter provisional en el ejercicio de su cargo al catedrático de Medicina señor Moliné.

El Consejo universitario, reunido bajo la presidencia del rector, ha acordado no imponer castigo á los estudiantes si en el término de cuarenta y ocho horas depone su actitud y vuelven á entrar en clase.

—El Gobernador civil ha publicado un bando haciendo saber que los estudiantes que ejerzan coacciones serán castigados con gran dureza.

Los estudiantes apedregaron á la policía al tratar ésta de disolver una manifestación que intentaban realizar.

Acudió la guardia civil en auxilio de la policía y después de disparar algunos tiros al aire para amedrentar á los estudiantes, dió una carga repartiendo sablazos á granel.

Los tiros produjeron gran alarma entre el vecindario, originándose carreras y cerrándose muchos establecimientos.

En las plazas de la Barca y de la Paz, los escolares silbaron á la guardia civil, repitiendo dose las cargas y los sablazos.

En vista del giro que toma el conflicto, el gobernador ha ordenado que se concentre la guardia civil de los puestos inmediatos.

DE AQUI Y DE ALLÁ

Alemania y Austria

Berlin.—Existen las más cordiales relaciones entre el emperador Guillermo y el príncipe heredero de la corona austro-húngara, de suerte que cuando se produzca el hecho que todo el mundo desea muy lejano, es de creer, según impresión dominante en los círculos políticos de Berlin, que el nuevo Emperador podrá reinar con el mismo éxito que Francisco José.

Cuando menos, puede asegurarse que existirá entre los dos imperios la misma cordialidad de relaciones que actualmente.

El príncipe imperial de Alemania acaba de pasar en Saint-Maurice algunas semanas en compañía del archiduque Francisco Fernando, heredero del trono austriaco, uniéndose ambos príncipes en fraternal y profunda amistad.

No es exacto, como ha dicho algún periódico, que ambos príncipes tengan proyectado hacer juntos próximamente un viaje á tierras de Italia.

Ferrocarril austro-turco

Viena.—Con el ferrocarril que el gobierno austriaco piensa construir con el permiso del Sultán, naturalmente, en territorio turco, el Austria se habrá procurado una comunicación directa con el mar Egeo, cosa muy importante para el comercio austriaco.

Créese aquí que el Sultán no pondrá dificultades á la empresa, pues se trata de un asunto puramente económico, y además, durante esos últimos tiempos, ha sido muy amistoso para Turquía la política del gabinete vienés.

Rusia y Turquía

El embajador de Rusia en Constantinopla ha protestado muy enérgicamente ante la Sublime Puerta contra el avance de las tropas turcas en territorio persa.

El gobierno de San Petersburgo apoya esta reclamación enviando tropas á la frontera persa.

La diosa del placer

Madrid 28.—En el proceso que se sigue á varias tiples con motivo de la representación de «La diosa del placer» en el teatro de Price, ha ocurrido un incidente curioso.

La defensa de las tiples pide como medio de prueba, una diligencia de inspección ocular, con asistencia del tribunal, en la que se represente aquella obra vistiendo las famosas tiples los mismos trajes y adoptándose idénticas actitudes á las empleadas cuando se pone en escena la zarzuela; para cuyo efecto se cite á los principales críticos de teatro, de Madrid, al objeto de que advierten que los trajes de las tiples visten y las actitudes que adoptan son los mismos que vistieron cuando escribieron sus revistas.

Huelga originalísima

Berlin 28.—Telegrafamos de Bucharest dan cuenta de hallarse planteada allí una huelga de jueces de paz que, descontentos por las reformas introducidas por el Gobierno en su organización, han celebrado un congreso, acordando en él ir á la huelga para extorquir su disgusto.

Los periódicos festivos comentan humorísticamente la baliosa resolución adoptada por los jueces de paz.

Ferrocarril turco

Viena 27.—En su discurso anunció el ministro Aerehthal que Austria pedirá al Sultán el necesario permiso para construir un ferrocarril en territorio turco, enlazando con los ferrocarriles austriacos.

Miniaturas recobradas

Londres 27.—Han sido recobradas las miniaturas que le fueron robadas á la Reina Alejandra; la policía las ha encontrado en una casa de préstamos, y luego ha cogido también al que las había robado.

El pope perseguido

Paris 28.—Según telegrafían de San Petersburgo el Santo Sínodo ha acordado prohibir el uso de hábitos eclesiásticos al pope Petrof, ex-miembro de la Duma y escritor de cierta popularidad, por las campañas revolucionarias que ha realizado.

A ellas débese la resolución del Santo Sínodo.

Petrof será además perseguido en justicia por ataques al Poder Supremo.

La nieve en Grecia

Londres 28.—Despachos de Atenas dicen que antayer una terrible tormenta causó grandes daños en el litoral griego.

Ayer casi toda Grecia apareció nevada, alcanzando la nieve, en las cercanías de Atenas, una altura de 95 centímetros.

Las comunicaciones están cortadas. No funciona el servicio ferroviario. Se ignora si han ocurrido desgracias personales.

QUADRADO Y PIFERRER

Las Baleares

Un voluminoso tomo encuadernado en tela y donado 20 pesetas.

Librería de J. Tous, Plaza de Sant

Información

Recursos contra las fiestas del Centenario

Esta tarde, á las dos, en las oficinas del Ayuntamiento se ha presentado un recurso de alzada en contra del acuerdo tomado ayer por la corporación municipal, relativo á dar un voto de confianza al Alcalde para que éste organice fiestas para conmemorar el VII centenario del natalicio del rey D. Jaime el Conquistador.

El que suscribe el recurso es D. Bernardo Font y Vaquer, y lo funda, para recurrir, en que considera infringidos: 1.º Los artículos 71 y 72 de la Ley Municipal que taxativamente marcan las funciones propias de los Ayuntamientos no entrando para nada la celebración de festejos, ni centenario alguno.

2.º El artículo 103 de la misma Ley y la Real orden concordante con el mismo, de 16 de octubre de 1894 que terminantemente prohíben tratar asuntos que no figuren en el orden del día.

3.º Y principal. La Real orden de 1.º de febrero de 1905 según la cual los Ayuntamientos no pueden nunca delegar en sus Alcaldes las funciones que les son peculiares.

Al conocerse la noticia ha causado impresión pues se decía, que á causa de este recurso el Alcalde, según Real orden de 17 de junio de 1903 (invocada por el Sr. Roselló al discutir el recurso interpuesto contra el acuerdo del derribo de la puerta de Sta. Margarita) no se puede ejecutar acuerdo municipal alguno que esté pendiente de recurso.

Si el Alcalde es consecuente, no tendrá más remedio que suspender la ejecución de los festejos que proyectaba en honor de D. Jaime.

Los vinos clarétes

Desde que se presentó el conflicto de los vinos clarétes, y sobre los cuales llamamos la atención del Alcalde, á fin de que ordenara la entrada de vino sin pago de consumos, parece ser que en la Casa Consistorial se ha guardado cierta reserva á los periodistas, sobre este asunto.

Por la prensa llegada hoy de Barcelona nos enteramos de la gestión del Alcalde Sr. Roselló y Cazorador. Véase la muestra:

«En la Alcaldía se recibió ayer tarde el siguiente telegrama del alcalde de Palma de Mallorca:

«Presentado conflicto aplicación arbitrio municipal sobre vinos generosos. Ruego V. S. se sirva telegrafarme criterio aplica ese Municipio para clasificar los vinos en comunes ó generosos. Ruego también opinión sobre si los vinos compuestos con rancios ó añejos de menos de 16 grados han de considerarse como generosos.—El Alcalde, Roselló.»

El señor Bastardas contestó por escrito diciendo que la administración municipal de Barcelona considera vinos generosos para los efectos del arbitrio á todos los vinos dulces de cualquier graduación y á los secos que pasen de 16 grados. Los vinos compuestos con rancios ó añejos de menos de 16 grados, procedentes del exterior, si resultan dulces se sujetan al arbitrio, cualquiera que sea su graduación; si secos y no llegan á 16 grados, se consideran exentos; si pasan de dicha graduación, adenan. En los almacenes del interior de la zona fiscal de consumos intervinidos por la administración, al hacerse la elección de vinos generosos dulces ó secos que excedan de 16 grados, con otros exentos de pago, se cobra el arbitrio de los sujetos á adeno que se emplean en la mezcla por el precepto del reglamento de consumos de que las primeras materias gravadas que se emplean para productos exentos, pagarán los correspondientes derechos. No ha habido conflicto alguno.»

Las anteriores líneas vienen á confirmar la opinión que sustentamos el otro día y que explanamos en el editorial de hoy.

Esperamos, pues, que con estas concretas manifestaciones, quedará demostrado de que no hay más remedio que dejar entrar libremente el vino á que nos referimos.

Escritas las anteriores líneas nos enteramos de que, en la sesión que el Ayuntamiento ha celebrado esta tarde, ha tomado el acuerdo de acceder á la solicitud presentada por D. Mateo Pujadas, en la que pedía que el vino de que nos ocupamos, sea declarado libre de consumos, por ser seco y no exceder de 16 grados.

Era lo que se esperaba que acordara el Ayuntamiento, por ser de justicia.

Robo en Sansellas

La guardia civil del puesto de Sansellas ha detenido á un sujeto presunto autor de un robo cometido en casa del vecino de aquella villa Bartolomé Bibiloni Bibiloni el día 27 del actual, consistente en unas 80 pesetas.

Al tal sujeto se le vio merodear por las inmediaciones de dicha casa el día mismo en que se cometió el robo.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado.

En la Audiencia

Señalamiento
Mañana á las diez y media se verá en juicio oral y público ante esta Audiencia provincial la causa instruida en el Juzgado del distrito de la Catedral contra Antonio Bauzá acusado del delito de contrabando.

Y á las once y media la causa instruida en el mismo Juzgado contra Bernardino Coll Expósito acusado de igual delito.

El Abogado del Estado Sr. Guasp pre-

terminando con solemne procesión, bendición y reserva.

Otras funciones.—En San Francisco, á las ocho, durante una misa se comenzará una novena dedicada á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Ed. el Temple, á las siete, durante una misa se dará principio á la novena de Santa Apolonia, con meditación.

NOTAS DEL MAR

Entradas
Hoy han llegado: el vapor *Miramar*, de Barcelona y el laúd *Aurora*, de Capdepera.

Despachados
Hoy han sido despachados: el pailebot *Roberto*, para Gandía y el vapor *Miramar*, para Argel.

Estado del tiempo
En Palma reina hoy un fuerte viento huracanado del N.

El cielo ha estado encapotado y el mar alborotado.

El vapor *Miramar* durante su travesía ha encontrado viento muy fuerte y mar alborotado.

Las barcas del «bou» se hallan refugiadas en nuestro puerto, por impedirles el temporal dedicarse á las faenas de la pesca.

Igualmente las escasas barcas que habían salido á pescar han tenido que entrar de derribadas.

A causa del temporal reinante han suspendido la salida para Barcelona y Argel los vapores *Cataluña* y *Miramar*.

También ha suspendido la salida el *Isla de Menorca*.

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes partes, acusando el estado del tiempo alrededor de nuestra isla.

Ibiza: 760'12, N. E. fresco, cubierto, majarada.

Bajoli: Barómetro 747'7, viento muy duro del N. E., mar picada, horizontes brumosos.

Alcudia: Viento N. duro, mar muy gruesa del mismo, cielo claro.

Sóller: temporal del N., cielo azulado.

Notas del Carnet

El pintor don Francisco Roselló ha sido nombrado auxiliar interino de la sección artística de la Escuela de Artes é Industrias de esta ciudad.

Leemos que nuestro amigo don Rafael Ballester ha ganado en Madrid después de brillantes ejercicios, el premio extraordinario de la Facultad de Filosofía y Letras.

Se han concedido dos meses de prórroga en la licencia por enfermo que disfruta en Mahón el alumno de la Academia de Infantería don Honorio Pons Abelló.

El médico don Francisco Sancho se encuentra algo aliviado de la enfermedad que le tiene postrado en cama.

Lo celebramos.

De sociedad
El miércoles se celebrará una velada íntima en casa de los señores de Ascensión.

El profesor de música don Francisco Morey ayer con motivo de celebrar su fiesta onomástica dió una velada musical en su casa á la que asistieron bastantes familias de sus relaciones.

Anoche en los salones de la señorial casa de doña Rosa Ribera se celebró una agradable velada.

Tan distinguida dama recibió á crecido número de familias de la elegante sociedad palmesana entre las que recordamos las del Marqués de la Torre, Conde de España, generales Ascensión, Montaner y Perez Clemente, de Muratori, Rovira, España Serra, Barbariu, Tomás, Montero, Truyols, Comasema, Bonet de los Herreros, Villalonga Aguirre, Ferrer Gibert, Gorostiza de Font, Villalonga Alomar, Ferragut, Sbert, Lesenne, Alomar Bosch, Villalonga, Ordinas, Ojeza, Jiménez, Fuenmayor, Dezcallar, Gual de Dezcallar, Esteban, Tomás de Pou; y á los señores de Ascensión, Pobil, Jofre, Gual de Torrella, Carlos, Rizo, Snau, Palanca, Cerdó, Dezcallar Tacon, Orlan-di Mellá, Ramis de Ayreñor, Lopez Pinto, Riera, Fuster, Morell, y Campamar.

La fiesta fué en extremo agradable.

De viaje
Por asuntos del servicio esta tarde debió salir para Mahón el teniente coronel jefe de la Comandancia de Carabineros de Mallorca don José Jiménez.

En el vapor *Miramar*, han llegado hoy de Barcelona, doña Carmen Granell, don Cayetano Camín, doña Teresa Jover, don Francisco Salent, don Santiago Bergés, don Bernardo Tomás, don Isidro Pons, doña Margarita Vicens, don Guillermo Pizá, don Juan Serra, don Guillermo Torres, don Constantino Noveja, don José Felu, don Joaquín Nicolau, don Nicolás Rullán y don José M. Serra.

RELIGIOSAS

Para mañana
Santos.—Pedro Nolasco, confesor y fundador, y Luisa Albertons, viuda.

Cuarenta Horas.—Terminarán en la Merced.

A las seis y media exposición, á las ocho misa de comunión general para todas las asociadas á la Cofradía de la Merced, á las diez Tercia cantada y misa mayor solemne con sormón por el P. Tomás Campa.

Por la tarde, como los días anteriores,

AYUNTAMIENTO

SESION DE HOY

Esta tarde á las doce ha continuado la sesión, suspendida ayer. La presidió el Alcalde Sr. Roselló y Cazorador. Asistieron los señores Calvet, Company, Calsell, Fuster, Serra, Mas, Ramis (D. A.) Trián, Bonnin, Planas, Juan (D. A. y D. R.), Bennasar, Canet, Castaño, Pou, Alemany (D. L.) y García Orell.

Asuntos varios

Se leyeron y aprobaron varias cuentas.

El señor Calvet hace algunas observaciones sobre una cuenta de impresión de un folleto del archivero Sr. D. Benito Pons, sobre «La bandera», que asciende á cerca de mil pesetas.

Queda sobre la mesa.

Además, el Sr. Calvet hace presente que en dicho folleto, la descripción que se hace de la bandera mallorquina no corresponde al diseño que se publica en el mismo.

Se enteró de una reclamación que presenta don Joaquín Oleo para ser incluido en la lista electoral para la designación de compromisarios para senadores.

Y en su vista se procede al sorteo correspondiente, y en su consecuencia resulta excluido don José Oliver.

Se enteró de un oficio de la empresa de consumos pidiendo trasladar á otro sitio la caseta del filato de San Antonio y se acuerda pasar á informe de la Comisión de Fomento para que señale el sitio que aquélla ha de ocupar.

La iglesia de San Antonio.—Otro pleito perdido
Se enteró de un oficio de la Delegación de Hacienda trasladando la R. O. por la que se deniega la cesión al Ayuntamiento del Oratorio de San Antonio de la Puerta.

El Sr. Calvet dice que una vez resuelto que este inmueble no es propiedad del Ayuntamiento, en su concepto cree que procede instruir el oportuno expediente de expropiación forzosa para adquirirlo de su actual propietario don Francisco Blanes. Opina que es de urgente necesidad la apertura de la vía de ensanche en que está emplazada la iglesia.

Hacer presente que este pleito se puede snadir á los muchos que viene perdiendo el Ayuntamiento; como este asunto iba informado por el archivero de la casa, yo creía—dice—que sería razón y por tanto que ganaríamos, pues al parecer iba bien documentado. No ha resultado así, y por tanto ruego que cuando se presenten otros asuntos de parecida índole, no se fie del dictamen de los empleados municipales y que se pida el parecer de abogados consultores del Ayuntamiento.

Encarece al Alcalde que lleve á cabo las gestiones necesarias para adquirir del señor Blanes la iglesia de San Antonio.

Se acuerda dar un voto de confianza al señor Alcalde para que lleve á cabo dichas gestiones á la mayor brevedad.

Mas asuntos
Se acordó autorizar la construcción de una casa en la calle del Gerch Blau, de la Soledad.

Se aprobó el justiprecio de unas parcelas de la calle de Camaró y de Casaró que han de ser expropiadas.

Un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía pidiendo un crédito para recomponer la vagilla de la Casa Consistorial.

Se concedieron diferentes permisos para traspaso de sepulturas.

Se aprobó el acta de la recepción provisional y liquidación de las obras de construcción de un trozo de alcantarilla entre las calles de Bono y Montenegro.

Se dió cuenta del balance de situación en 1.º de enero; la liquidación y cuenta general del presupuesto de 1907; el reintegro de cuotas de agua á los perceptores de la fuente de la calle de Palacio; y se acuerda se impriman para luego discutirse dentro de quince días.

La Comisión de Hacienda presenta un dictamen sobre la petición del presupuesto de obras proyectadas en la Escuela de Artes é Industrias.

La misma Comisión entiende que se debe reducir la fianza al contratista de consumos con motivo de la desgravación de los vinos.

De conformidad con la Comisión de Hacienda se ratifican ciertos acuerdos que significan gastos.

La misma Comisión da cuenta de un recurso de D. Mateo Pujadas recurriendo contra una determinación del Empresario de consumos impidiendo que fuera introducida cierta partida de vino, sin pago de derecho de consumos; después del dictamen del Laboratorio, la Comisión entiende que dicho vino es seco, inferior á 16 grados y por tanto que debe introducirse sin pago alguno de derechos.

El propio tiempo se acuerda elevar una consulta al ministro de Hacienda para que diga las condiciones que deben reunir los vinos, similares á generosos, para no pagar derechos de consumos.

Se da cuenta de una instancia de don Francisco Roselló y Alco pidiendo que en vista de que se ha suspendido el acuerdo de derribar la puerta de Santa Margarita, se le liquiden las obras efectuadas en la apertura del portillo, comprometiéndose á derribar la puerta el día que se le ordene.

El señor Calvet pide que dicho contratista efectúe ciertas obras para facilitar la circulación de carruajes por aquel sitio, que van encaminados á efectuar una pequeña rasante, cuya obra dicho contratista está conforme efectuar.

El Sr. Serra hace algunos reparos y se aprueba la proposición del Sr. Cal-

AYUNTAMIENTO

SESION DE HOY

Esta tarde á las doce ha continuado la sesión, suspendida ayer. La presidió el Alcalde Sr. Roselló y Cazorador. Asistieron los señores Calvet, Company, Calsell, Fuster, Serra, Mas, Ramis (D. A.) Trián, Bonnin, Planas, Juan (D. A. y D. R.), Bennasar, Canet, Castaño, Pou, Alemany (D. L.) y García Orell.

Asuntos varios

Se leyeron y aprobaron varias cuentas.

El señor Calvet hace algunas observaciones sobre una cuenta de impresión de un folleto del archivero Sr. D. Benito Pons, sobre «La bandera», que asciende á cerca de mil pesetas.

Queda sobre la mesa.

Además, el Sr. Calvet hace presente que en dicho folleto, la descripción que se hace de la bandera mallorquina no corresponde al diseño que se publica en el mismo.

Se enteró de una reclamación que presenta don Joaquín Oleo para ser incluido en la lista electoral para la designación de compromisarios para senadores.

Y en su vista se procede al sorteo correspondiente, y en su consecuencia resulta excluido don José Oliver.

Se enteró de un oficio de la empresa de consumos pidiendo trasladar á otro sitio la caseta del filato de San Antonio y se acuerda pasar á informe de la Comisión de Fomento para que señale el sitio que aquélla ha de ocupar.

La iglesia de San Antonio.—Otro pleito perdido
Se enteró de un oficio de la Delegación de Hacienda trasladando la R. O. por la que se deniega la cesión al Ayuntamiento del Oratorio de San Antonio de la Puerta.

El Sr. Calvet dice que una vez resuelto que este inmueble no es propiedad del Ayuntamiento, en su concepto cree que procede instruir el oportuno expediente de expropiación forzosa para adquirirlo de su actual propietario don Francisco Blanes. Opina que es de urgente necesidad la apertura de la vía de ensanche en que está emplazada la iglesia.

Hacer presente que este pleito se puede snadir á los muchos que viene perdiendo el Ayuntamiento; como este asunto iba informado por el archivero de la casa, yo creía—dice—que sería razón y por tanto que ganaríamos, pues al parecer iba bien documentado. No ha resultado así, y por tanto ruego que cuando se presenten otros asuntos de parecida índole, no se fie del dictamen de los empleados municipales y que se pida el parecer de abogados consultores del Ayuntamiento.

Encarece al Alcalde que lleve á cabo las gestiones necesarias para adquirir del señor Blanes la iglesia de San Antonio.

Se acuerda dar un voto de confianza al señor Alcalde para que lleve á cabo dichas gestiones á la mayor brevedad.

Mas asuntos
Se acordó autorizar la construcción de una casa en la calle del Gerch Blau, de la Soledad.

Se aprobó el justiprecio de unas parcelas de la calle de Camaró y de Casaró que han de ser expropiadas.

Un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía pidiendo un crédito para recomponer la vagilla de la Casa Consistorial.

Se concedieron diferentes permisos para traspaso de sepulturas.

Se aprobó el acta de la recepción provisional y liquidación de las obras de construcción de un trozo de alcantarilla entre las calles de Bono y Montenegro.

Se dió cuenta del balance de situación en 1.º de enero; la liquidación y cuenta general del presupuesto de 1907; el reintegro de cuotas de agua á los perceptores de la fuente de la calle de Palacio; y se acuerda se impriman para luego discutirse dentro de quince días.

La Comisión de Hacienda presenta un dictamen sobre la petición del presupuesto de obras proyectadas en la Escuela de Artes é Industrias.

La misma Comisión entiende que se debe reducir la fianza al contratista de consumos con motivo de la desgravación de los vinos.

De conformidad con la Comisión de Hacienda se ratifican ciertos acuerdos que significan gastos.

La misma Comisión da cuenta de un recurso de D. Mateo Pujadas recurriendo contra una determinación del Empresario de consumos impidiendo que fuera introducida cierta partida de vino, sin pago de derecho de consumos; después del dictamen del Laboratorio, la Comisión entiende que dicho vino es seco, inferior á 16 grados y por tanto que debe introducirse sin pago alguno de derechos.

El propio tiempo se acuerda elevar una consulta al ministro de Hacienda para que diga las condiciones que deben reunir los vinos, similares á generosos, para no pagar derechos de consumos.

Se da cuenta de una instancia de don Francisco Roselló y Alco pidiendo que en vista de que se ha suspendido el acuerdo de derribar la puerta de Santa Margarita, se le liquiden las obras efectuadas en la apertura del portillo, comprometiéndose á derribar la puerta el día que se le ordene.

El señor Calvet pide que dicho contratista efectúe ciertas obras para facilitar la circulación de carruajes por aquel sitio, que van encaminados á efectuar una pequeña rasante, cuya obra dicho contratista está conforme efectuar.

El Sr. Serra hace algunos reparos y se aprueba la proposición del Sr. Cal-

AYUNTAMIENTO

SESION DE HOY

Esta tarde á las doce ha continuado la sesión, suspendida ayer. La presidió el Alcalde Sr. Roselló y Cazorador. Asistieron los señores Calvet, Company, Calsell, Fuster, Serra, Mas, Ramis (D. A.) Trián, Bonnin, Planas, Juan (D. A. y D. R.), Bennasar, Canet, Castaño, Pou, Alemany (D. L.) y García Orell.

Asuntos varios

Se leyeron y aprobaron varias cuentas.

El señor Calvet hace algunas observaciones sobre una cuenta de impresión de un folleto del archivero Sr. D. Benito Pons, sobre «La bandera», que asciende á cerca de mil pesetas.

Queda sobre la mesa.

Además, el Sr. Calvet hace presente que en dicho folleto, la descripción que se hace de la bandera mallorquina no corresponde al diseño que se publica en el mismo.

Se enteró de una reclamación que presenta don Joaquín Oleo para ser incluido en la lista electoral para la designación de compromisarios para senadores.

Y en su vista se procede al sorteo correspondiente, y en su consecuencia resulta excluido don José Oliver.

Se enteró de un oficio de la empresa de consumos pidiendo trasladar á otro sitio la caseta del filato de San Antonio y se acuerda pasar á informe de la Comisión de Fomento para que señale el sitio que aquélla ha de ocupar.

La iglesia de San Antonio.—Otro pleito perdido
Se enteró de un oficio de la Delegación de Hacienda trasladando la R. O. por la que se deniega la cesión al Ayuntamiento del Oratorio de San Antonio de la Puerta.

El Sr. Calvet dice que una vez resuelto que este inmueble no es propiedad del Ayuntamiento, en su concepto cree que procede instruir el oportuno expediente de expropiación forzosa para adquirirlo de su actual propietario don Francisco Blanes. Opina que es de urgente necesidad la apertura de la vía de ensanche en que está emplazada la iglesia.

Hacer presente que este pleito se puede snadir á los muchos que viene perdiendo el Ayuntamiento; como este asunto iba informado por el archivero de la casa, yo creía—dice—que sería razón y por tanto que ganaríamos, pues al parecer iba bien documentado. No ha resultado así, y por tanto ruego que cuando se presenten otros asuntos de parecida índole, no se fie del dictamen de los empleados municipales y que se pida el parecer de abogados consultores del Ayuntamiento.

Encarece al Alcalde que lleve á cabo las gestiones necesarias para adquirir del señor Blanes la iglesia de San Antonio.

Se acuerda dar un voto de confianza al señor Alcalde para que lleve á cabo dichas gestiones á la mayor brevedad.

Mas asuntos
Se acordó autorizar la construcción de una casa en la calle del Gerch Blau, de la Soledad.

Se aprobó el justiprecio de unas parcelas de la calle de Camaró y de Casaró que han de ser expropiadas.

Un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía pidiendo un crédito para recomponer la vagilla de la Casa Consistorial.

Se concedieron diferentes permisos para traspaso de sepulturas.

Se aprobó el acta de la recepción provisional y liquidación de las obras de construcción de un trozo de alcantarilla entre las calles de Bono y Montenegro.

Se dió cuenta del balance de situación en 1.º de enero; la liquidación y cuenta general del presupuesto de 1907; el reintegro de cuotas de agua á los perceptores de la fuente de la calle de Palacio; y se acuerda se impriman para luego discutirse dentro de quince días.

La Comisión de Hacienda presenta un dictamen sobre la petición del presupuesto de obras proyectadas en la Escuela de Artes é Industrias.

La misma Comisión entiende que se debe reducir la fianza al contratista de consumos con motivo de la desgravación de los vinos.

De conformidad con la Comisión de Hacienda se ratifican ciertos acuerdos que significan gastos.

La misma Comisión da cuenta de un recurso de D. Mateo Pujadas recurriendo contra una determinación del Empresario de consumos impidiendo que fuera introducida cierta partida de vino, sin pago de derecho de consumos; después del dictamen del Laboratorio, la Comisión entiende que dicho vino es seco, inferior á 16 grados y por tanto que debe introducirse sin pago alguno de derechos.

El propio tiempo se acuerda elevar una consulta al ministro de Hacienda para que diga las condiciones que deben reunir los vinos, similares á generosos, para no pagar derechos de consumos.

Se da cuenta de una instancia de don Francisco Roselló y Alco pidiendo que en vista de que se ha suspendido el acuerdo de derribar la puerta de Santa Margarita, se le liquiden las obras efectuadas en la apertura del portillo, comprometiéndose á derribar la puerta el día que se le ordene.

El señor Calvet pide que dicho contratista efectúe ciertas obras para facilitar la circulación de carruajes por aquel sitio, que van encaminados á efectuar una pequeña rasante, cuya obra dicho contratista está conforme efectuar.

El Sr. Serra hace algunos reparos y se aprueba la proposición del Sr. Cal-

Sociedad del Alumbado por gas

De conformidad con lo preceptado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convocó á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de Febrero próximo, á las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de poder delegar su representación á otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente antes de abrirse la sesión.

Palma 23 de Enero de 1908.—P. A. de la J. de G.—El Vocal secretario, Venancio Fuster.

El centenario de D. Jaime

EN PALMA
El Diario de Palma, con el título *Ala Prensa*, en su edición de hoy publica lo siguiente:

Los señores D. Jerónimo Rias, don Benito Pons y D. Pedro Antonio Sanchez, que constituyen la Comisión organizadora de la fiesta con que la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos honrará el natalicio del glorioso Conquistador de Mallorca, el rey D. Jaime I de Aragón, han visitado al decano de la Prensa, invitándole á él y á todos sus compañeros en el penúltimo día de la velada literaria que ha de tener lugar el domingo, 9 del próximo mes de febrero, en el salón de sesiones del Ayuntamiento. Lo participamos á nuestros apreciables colegas, entendidosos que, no solamente están invitados los periódicos diarios, mas también los semanarios, revistas científicas y literarias y demás que se publican en esta ciudad.

Damosles á dichos señores las más cumplidas gracias por su atención á la Prensa, que sin duda procurará contribuir á esa manifestación de patriotismo local, honrosa á los mallorquines. El nombre del *Rey En Jaime* es pronunciado con respeto por los que hemos nacido en esta isla, arrebatada al dominio mahometano y entregada á la religión cristiana y á la civilización europea por aquel invicto monarca y su valeroso huésped el memorabl día 31 de diciembre de 1229.

DE TEATROS

PRINCIPAL
Esta noche tendrá lugar el beneficio del primer actor Sr. Villagómez, con los estrenos de la comedia en dos actos de Fernando Lista *El padre Miguel*, el monólogo *Sencillos* y el juguete cómico *A prima fija*.

LIIRIC
Esta noche, función de moda, se ejecutará por primera vez el *juego de la rana* por la Srita. Encarnación y Sres. Agris y Diaz; los jongleurs Antonio y Vicente y Mr. Alexandre presentará el *es*

Por Telégrafo

Senado

Madrid 29 (6:10 n.)

En la sesión de esta tarde del Senado, el obispo de Jaca pide que los cadáveres se depositen en las iglesias mientras se dicen los funerales en sufragio del alma del finado.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, se niega a aceptar la proposición fundándose en razones sanitarias; añade que sólo consentirá lo que pide el obispo en el caso de que los cadáveres estén embalsamados.

El Sr. Maestre interpela al Gobierno para dolerse de que durante ocho años nada se haya esclarecido respecto de los autores de los atentados anarquistas de Barcelona y se lamenta de que tal vez debido a esta causa ha habido los frecuentes atentados.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia Sr. marqués de Figueroa usa de la palabra para defender a la autoridad gubernativa y judicial de aquella población.

Rectifica el señor Maestre, juzgando la cuestión bajo el punto de vista científico, para llegar a la conclusión y asegurar que en esos atentados intervienen gente técnica de la población, como ha quedado demostrado por el examen de las mismas bombas.

El Sr. marqués de Figueroa le contesta y le dice que cuantas medidas se toman van encaminadas a excitar el celo de las autoridades de Barcelona para que persigan el terrorismo.

El Sr. Maestre rectifica en el sentido de insistir en sus argumentaciones y termina excitando el celo de las autoridades para conseguir el pronto castigo de los culpables.

El ministro de Gracia y Justicia asegura que los crímenes son llevados a cabo por los anarquistas y en su concepto, son colectivos.

Se entra en la orden del día.

Se lee una proposición referente a que se concedan iguales ventajas a los coroneles del ejército que a los marinos, según se dispone en la última reforma de la Armada.

Apoya dicha proposición el Sr. Loygorry. En el mismo sentido usa de la palabra el Sr. Mellado.

El ministro de la Guerra Sr. Primo de Rivera, dice que la proposición que se acaba de presentar será objeto de estudio, pues que con ella no se favorece a todos los coroneles.

Aquellos señores retiran la proposición en vista de las explicaciones que ha dado el ministro.

Se pone al debate el proyecto de Ley sobre la inspección de las sociedades de seguros.

El Sr. Palomo combate el proyecto. Le contesta el Sr. Pío Gullón.

El ministro de Fomento Sr. González Besada hace el resumen del debate.

Después de este discurso, la Cámara se reúne en sesión secreta, aprobando dictámenes relacionados con el régimen interior de la misma.

Se reanuda la sesión pública y se da cuenta del despacho ordinario, levantándose luego la sesión.

Congreso

Madrid 29 (7:20 n.)

Ha presidido la sesión que ha celebrado esta tarde el Congreso, el Sr. Dato.

El Sr. Villanueva agradece la reparación que por su indicación se ha hecho a las tumbas de los héroes de la guerra de Africa, que existen en Te-

tuán. Recomienda que no se descuide la reparación de las carreteras de Tetuán y de Ceuta. Aboga por el establecimiento de una comunicación continua entre la península y Marruecos.

Elogia también la escuela indígena que hay establecida en Melilla, excitando el celo del Gobierno para que establezca otra en Tetuán, en vista de los excelentes resultados de aquella. Después aboga para que se expanda el comercio con Marruecos y para que se proteja el de las Chafarinas y Alhucemas. Termina pidiendo que el Gobierno gestione cerca del de Francia a fin de que los franceses devuelvan las reses de las kábilas de Yubdon, porque no eran kábilas rebeldes y sí afectas a la política de España. El orador se extiende en otros puntos a fin de evitar se cometan abusos, como ocurre en Málaga al desembarcar las mercancías marroquíes.

El ministro de Estado Sr. Allende Salazar expone los deseos del Gobierno para atender cuanto pide el Sr. Villanueva respecto de la expansión comercial en Ceuta y Melilla. Dice que esta expansión se hará en forma paulatina. Respecto de la devolución de las reses de que ha hablado el Sr. Villanueva dice que ya se ha consultado al Gobierno francés sobre el particular.

El Sr. Villanueva pide que se determinen las zonas que comprenden los territorios españoles en Ceuta y Melilla. Luego pregunta y pide noticias sobre la evacuación de la mehalla que se refugió en Melilla.

El Sr. ministro de Estado justifica el permiso que se concedió para el refugio de aquella mehalla. Dice que si se hizo fué porque hay la costumbre de permitirlo siempre que entren en la ciudad sin armas y solo para abastecerse de pan.

El Sr. Moret pregunta al ministro de Estado si no ha llegado el momento de que en todo aquello que se refiere a Marruecos haya unidad de acción, que nunca debe desaparecer.

El Sr. Allendesalazar le contesta y le dice que el Gobierno trabaja en este sentido, a fin de llegar a esa unidad de acción que pide el Sr. Moret.

El Sr. Burell se ocupa de la Real orden de incautación que hizo el Estado de los conventos. Señala al Nuncio que en su concepto ha olvidado las disposiciones que hay sobre el particular, puesto que incoa un expediente, contra el cual se ha alzado un recurso, pidiendo la responsabilidad personal.

El ministro de Hacienda Sr. Osma lee varios textos y disposiciones que justifican la publicación de su Real orden. No veo—añade—inconveniente alguno en que se tramite el expediente de permutación de bienes de que se incautó el Estado pertenecientes a comunidades religiosas. Este acto lo creo legal.

El Sr. Burell.—Pues criterios anteriores consistieron en buscar una medida acordada con un breve y que el señor Maura no ha llegado al Concordato.

El señor Maura.—No está S. S. enterado.

El señor Canalejas.—Se trata en esto, de una cuestión de derecho público.

El Sr. Burell sostiene que lo que se ha realizado es una agresión al derecho público.

El orador continúa en el uso de la palabra, con tonos vivos, que producen ruidores. Termina anunciando una interpección sobre el asunto que explana en la sesión de mañana.

Se entra en la orden del día. Se pone al debate el proyecto de Ley sobre reforma de la Administración local.

Los Sres. Morote y Pedregal defienden unas enmiendas que han presentado al artículo primero.

En nombre de la Comisión los contesta a ambos oradores el señor Lombardero. Dichas enmiendas fueron desestimadas.

El Sr. Suarez Inclán apoya otra. Lo hace extensamente. Defiende que se respete a los Ayuntamientos a fin de que puedan vivir holgadamente.

El Sr. Lombardero le contesta. Rectifican ambos señores. Al hablar el Sr. Suarez Inclán se promueve un ligero escándalo, motivados por no haberse entendido algunas frases. Explica estas y el señor Dato levanta la sesión.

Banquete al Sr Maura
Madrid 29 (5:45 t.)

El representante en Madrid de la República del Ecuador el viernes próximo obsequiará con un banquete al señor Maura.

Tranquilidad
En la Legación Argentina se ha recibido un despacho de Buenos Aires diciendo que reina en aquella población completa tranquilidad.

Fuga de penados
Madrid 29 (11 n.)

Granada.—Dos penados que estaban encargados de sacar las basuras se han fugado.

Fallecimiento
Ha fallecido en esta Corte el general de la Armada D. Emilio Soler.

Viaje de instrucción
Cádiz.—Fondó en este puerto la corbeta «Nautilus» que está efectuando un viaje de instrucción.

Los ingleses y Villagarcía
El almirante de la escuadra inglesa que se halla en estas aguas ha obsequiado con un banquete a las autoridades de Marina.

Excitación estudiantil
Valencia.—Los estudiantes de Medicina observan igual actitud.

El Dr. Moliner intentó entrar en la Universidad y los bedeles se lo impidieron.

Boda
Madrid 28 (11 n.)

Londres.—En Kapurthala se verificó la boda del Rajah con la malsagueña María Delgado. Se ha observado el sumptuoso rito ortodoxo.

Rectifica.—El Consejo de hoy
Madrid 30 (11 m.)

El periódico ABC rectifica la frase atribuida ayer al Sr. Moret.

En el Consejo que se ha de celebrar hoy, se fijarán los turnos para que los ministros vayan a recoger la firma del Rey.

Vuelco de un automóvil
Madrid 30 (11:45 m.)

Cerca de Madrid voló un automóvil resultando del accidente dos heridos graves y cuatro leves.

Recepciones
A primeros de Febrero se celebrarán recepciones en las embajadas de Italia, Francia y Estados Unidos.

Diputado preso
Madrid 29 (8:15 n.)

Lisboa.—Ha sido preso el diputado D. Antonio Costa por considerado revolucionario.

Más detenidos.—Complot
Madrid 30 (4:15 m.)

Lisboa. | Se dice que han sido presos el jefe de los republicanos D. Alfonso Costa y los disidentes Pintos, Santos, Ribeira, Bravo, Egaz, Moniz, y otros.

En la noche última fueron atacados

los guardias municipales en diversos barrios de Lisboa.

Uno fué muerto y otros heridos. Se cree que se trata de un complot ramado contra la seguridad del Estado.

Maura a Sevilla
Madrid 30 (14:30 m.)

Es probable que el sábado marche a Sevilla el presidente del Consejo señor Maura.

Este viaje obedecerá a que S. M. debe firmar algunos decretos pertenecientes a varios departamentos ministeriales.

El Sr. Maura regresará el lunes a Madrid.

Fallecimiento de un protestante.—No puede enterrarse civilmente.
Madrid 30 (0:25 n.)

Ferrol.—Falleció el protestante don Manuel Marino.

Acudió un gentío inmenso al entierro protestando ruidosamente al saberse que el Párroco se negaba a autorizar el sepelio. Una imponente manifestación se dirigió al Ayuntamiento. El Alcalde prometió autorizar mañana el entierro civil. Se teme que ocurran desórdenes.

El programa naval de Alemania.
Madrid 30 (1:30 m.)

Berlín.—En la última sesión celebrada en el Reichstag se discutió el programa naval.

El diputado Bebel impugnó una enmienda creyendo que el proyecto hace sombra a Inglaterra.

Von Tirpitz, Secretario del Estado general de Marina, contesta afirmando que no se construirá la nueva escuadra contra nación alguna. Niega que justifique el llamamiento a las armas rozamiento alguno entre Alemania e Inglaterra.

Disturbios en Portugal
Madrid 29 (6:20 n.)

Lisboa.—Unos grupos de agitadores armados con revólvers se presentaron en varias calles haciendo manifestaciones.

Acudió la policía disolviendo a los manifestantes. Varios de estos quedaron heridos como igualmente unos agentes de orden público.

Concurso
Madrid 30 (11:15 m.)

El periódico ABC ha abierto un concurso de poesías que premiará con mil pesetas.

Temporales
Gijón.—A consecuencia del fuerte temporal reinante se ha desprendido la gruta Titany si bien no ha ocasionado ninguna desgracia personal las pérdidas materiales son enormes.

El vapor *Ruiperez* que se encontraba en grave peligro pudo salvarse después de grandes esfuerzos.

Vapor a pique
Madrid 30 (3 m.)

Londres.—El *Lloyd* ha fijado en su despacho público un telegrama notificando que el vapor «Laurabat» que pertenecía a unos armadores de Bilbao se ha ido a pique.

Dicho buque salió el 4 de Diciembre último de Newcastle para Saint Nazaire con carga de carbón.

Han perecido los 25 marineros que formaban su tripulación.

Billetes ferroviarios
Madrid 30 (11 m.)

Se ha celebrado una reunión secreta en el Senado en la cual se aprobó el contrato con las compañías ferroviarias.

Estas entregarán 850 billetes de primera y percibirán en cambio 105.000 pesetas anuales.

Sin Consejo.—Disposiciones
Madrid 30 (2:15 t.)

Hoy, contra lo anunciado, no ha habido Consejo de Ministros.

Mañana se publicará en la «Gaceta» una disposición resolviendo la instancia de los taberneros.

También insertará una disposición prohibiendo que en los cafés y pastelerías se despachen copas en domingo.

De Marruecos
MEHALLA MARROQUI
Madrid 29 (10:30 n.)

Meilla.—Llegó la mehalla del Sultán escoltada por la Caballería.

Llegaron al campamento moro tropas de Administración española repartiendo raciones.

Las armas de las fuerzas marroquíes, han sido depositadas en el Parque.

LA EMBAJADA ESPAÑOLA
Madrid 29 (8:20 n.)

Tánger.—Ha fondeado el crucero «Princesa de Asturias», que conduce desde Rabat al embajador español, señor Liavería.

OPERACIONES.—JEFE SUSTITUIDO
Madrid 30 (0:25 m.)

Casablanca.—El general D'Amade ha ordenado que todos los relevos de los destacamentos terminen el 31 del actual.

El primero de febrero marchará una columna francesa sobre Settat.

A consecuencia de la derrota que sufrió el jefe Muley Rachid, éste ha sido sustituido por Ousar.

TORMENTAS
Madrid 30 (11:15)

Meilla.—Las fuertes tormentas desencadenadas sobre esta plaza, ha suspendido los trabajos para la instalación de la mehalla imperial.

(Continúa reinando en esta fuerte temporal.

MOROS HAMBRIENTOS
Jenifa.—En la plaza han sido recogidos veinte moros acosados de hambre.

Rabat.—Ha fondeado en este puerto el crucero francés «Jeanne d'Arc», que viene a sustituir el «Gueydon».

ESPERANDO REFUERZOS
Muley-Hafid espera 20 mil hombres para marchar hacia Fez.

Casablanca.—Entre los chaus sometidos se recluta un cuerpo de *goumiers* análogo al del Argelia.

SUCURSAL EN TANGER
El Banco de España ha acordado establecer una sucursal en Tánger.

VIGILANCIA.—EL HUMANIA.
Madrid 30 (2:15 t.)

Un telegrama oficial dice que el canónigo «Yañez Pinzón» está aprovisionándose en Málaga para continuar la vigilancia en las costas de Marruecos.

Larache.—Ha fondeado en este puerto el acorazado «Nauancia».

LOS REYES EN SEVILLA
Visitas.—Sincopa.—Niña atropelada
Madrid 29 (5:05 t.)

Sevilla.—S. M. el Rey y el Príncipe Arturo de Connaugh visitaron el mercado.

Después examinaron el lagarto que existe en la Puerta del Pendon de la Catedral.

Sevilla.—Los Reyes visitaron el edificio de la Lonja.

Después pasaron por la población. El Marqués de Michelena que figuraba en la comitiva sufrió un síncope de mucha gravedad.

Sevilla.—Los soberanos visitaron al Museo; firmaron ser el Album que está a disposición de los visitantes.

Al salir del Alcázar un automóvil atropeló a un niño.

S. M. el Rey Don Alfonso XIII se interesó por dicha criatura.

El Rey de inocente
Madrid 30 (11:45 m.)

Sevilla.—S. M. el rey salió a paseo a pie y entró en el convento de San Leandro sin darse a conocer.

En dicho convento compró yemas en dulce de las que fabrican las monjas.

Se le hizo esperar algún rato y cuando se le entregaron las yemas dijo a l tornera que se las llevara a Palacio un hermana añadiendo:

—A mi mujer que es la Reina y a mi hijo el príncipito le gustan mucho.

La hermana tornera quedó asombradísima y cuando en el Convento se dispusieron a recibir el Rey este salió a la calle riéndose de lo ocurrido.

Visitando el puerto
Sevilla.—El Rey estuvo visitando la obras que se están efectuando en el puerto de esta ciudad.

Preguntó también por el estado del expediente de Costa Labrada.

FABRA.

De Barcelona
De regreso.—Conferencia
Barcelona 30 (1 t.)

Ha llegado el Alcalde Sr. Sanllehy que ha sido recibido en la estación por el gobernador de la provincia, el alcalde accidental Sr. Bastardas, el señor Puig Alfons y el alto personal del Ayuntamiento.

Los señores Sanllehy y Osorio celebraron una larga conferencia.

La sesión que hoy ha de celebrarse el Ayuntamiento, según se dice, será acidentada con motivo de las colgaduras.

El Alcalde trabaja con el fin de evitarlo.

Descarilamiento.—Interruccion
Barcelona 30 (4:15 t.)

En la estación de Francia descarriló un tren de mercancías, sin que ocurrieran desgracias.

Los desperfectos ocasionados son de muchas consideración.

La circulación ha quedado interrumpida durante algunas horas.—Idones.

LA BOLSA
Madrid 30 (4 t.)
(Urgente)

Interior contado 82:15
Amortizable 5 por 100 101:65
Banco de España 454:00
Compañía de Tabacos 405:50
Francos 14:40
Libras 28:75
Exterior de París 84:30

Jaime Hernández
PINTOR
SAN MIGUEL 21, PALMA

Se hacen toda clase de trabajos en pintura, al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea a 5 pesetas bellón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación del papel a 1 real rollo. Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursales de Barcelona: calle Canuda, 28—Otra sucursal en Mataró, calle de Barcelona, 13, Corresponsales en toda la Península.

Curación de la Tos
PASILLAS J. MIRÓ
Espectantes y calmantes de la TOS. Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—Abierta toda la noche.—Colón 22 y Parezil 12

Colegio Castellano
Calle de Campaner, núm. 12

Preparación completa para ingreso en el Cuerpo de Correos en la próxima convocatoria. Queda abierta la matrícula para empezar las clases el día 1º de Febrero. Se admiten alumnos pensionistas.

EL ALMENDRO
y su cultivo en la Mediodía de España e islas Baleares

por PEDRO ESTELRICH
Catedrático de Agricultura

Este libro que ha tenido gran éxito, ya ilustrado con 80 fotografías y ha merecido de la Diputación Provincial de Baleares que, en vista de un excepcional importe, se adquiere ejemplares para repartirlos a los Ayuntamientos de la provincia.

Véndese en las principales Librerías de Palma y de la Península a 5 pesetas ejemplar.

FOLLETÍN DE «LA ULTIMA HORA».—EL CASTIGO DE UN MALVARO

De pronto se agitó... y sus ojos se inyectaron.
—Perdono su... odio... por mí,—balbuceó con trunco acento—pero ¡ay de él... si te tocara, Blanca... ¡ay de él...
Y cayó como cansado sobre la almohada. Esperé a que más tarde me reconociera, se acordara de todo.
Pero no. Ha perdido la razón y temo que no le vuelva. En algunos momentos está contento como un niño, sonríe a mis palabras, responde a mis besos; en otros, sus pupilas apagadas se reaniman y amenazan.
¡Ah! a no ser por mi juramento, Blanca... no... no habría dejado impunes a los infames asesinos. Sí, ellos nos han matado al duque, han apagado su inteligencia, me han arrojado entre los brazos un cuerpo sin alma.
Sin el fiel Jacobo, habría enloquecido yo también. El fué mi benévolo consejero, el que me consoló; en él confié, y me animó como un padre, guió mi incierta voluntad, me infundió aquella fuerza, sin la cual las más heroicas resoluciones hubieran sido inútiles: la perseverancia.
Supe, en tanto, que el conde León había partido; su odio estaba satisfecho, creía haber cumplido su venganza, que la víctima estaba muerta...
Habría querido seguir a tu marido, pero mi padre no se hallaba en estado de poderse en viaje, y mi presencia en el castillo era indispensable.

He aquí por qué, Blanca te envío esta carta, que un hombre fiel te entregará. Es el mismo Jacobo, el guarda-bosque.
Lleva la orden de no detenerse un solo minuto, de adelantar al conde...
Lo conseguirá porque lo conozco y sé de lo que es capaz. Blanca... el conde León se ha librado por ti sola; pero si tú sufrieras por su causa, entonces ya no le tendría piedad alguna...
Es el juramento hecho a mi padre.
Jacobo te dirá lo que por falta de tiempo no te digo por escrito.
Blanca, nos veremos pronto, porque tengo que entregarte yo mismo unos papeles que serán preciosos y que algún día podrán servir a tu hija para proclamar tu inocencia, en el caso que la calumnia condenase tu virtud. Espero todavía con la ayuda de Dios y con mis cuidados, devolver la razón a mi padre... Para verle tranquilo no hay más que pronunciar tu nombre a su oído... entonces parece entenderme: me mira y sonríe. ¡Pobre padre, víctima infeliz!...
Adiós de nuevo, Blanca, hermanita mía, ruega por tu desventurado.

ROLANDO.
Lo que sentí durante la lectura de aquellas páginas sería imposible expresar. Mi marido, el padre de mi hija, había sido un vil asesino.
¿Y quién era el demonio que había lle-

contigua, porque acudió en seguida a la llamada de León.
No pudo menos de hacer un movimiento de terror a la vista de aquel ser feo, deformado, de aspecto repugnante.
Aquí era el criado que León había llevado consigo, el domojo que se le había puesto al lado. Bastaba verle para comprender que era capaz de cualquier cosa.
Rospo se inclinó delante de mí, luego a una señal del conde se retiró.
—¿Por que tiemblas así, Blanca mía?—me dijo León.
—Tengo miedo de ese hombre, no me inspira ninguna confianza.
—Eres una niña, yo estoy seguro de él.
—¿Le has probado?—exclamé.
—En varias ocasiones, en mi viaje, me ha sido de gran utilidad.
Yo estaba para girar:
—¡Ah! lo sé, Rospo fué el instigador del infame delito cometido; ningún hombre más que ese podía ingerirte una venganza tan vil y monstruosa.
Pero al decir esto, era preciso que yo confesase que la sabía todo... y me faltaba valor. Tenía miedo de mi marido. Un instinto secreto me decía que mi confesión perjudicaría a mi hija y a mí.
Así, que callé, disimulé; pero el rostro inabable, abyecto de Rospo lo tenía siempre delante; veía aquella mirada falsa, aguda, fija en aquella sonrisa vulgar, que descubría los dientes blancos, aguzados, separados como los de una fiera.

acostarme, que un asunto urgente le llamaba temprano fuera del castillo: que era inútil me levantase para despertarle, que se arreglaría solo.
—¿No añadió más?
—No.
—Pues bien, mi padre me ha dicho que le excusaras con el señor conde de Ripafraita, por hallarse obligado a dejarle, y añades que era dueño de permanecer en el castillo todo el tiempo que quisiera.
—El señor duque será servido.
Dejé a los criados para subir a la habitación de mi padre. La estancia estaba en orden; sólo había sido arrancado el velo de tu retrato, Blanca, dibujado por mi mismo padre al lápiz y suspendido sobre su cabeza: además observé sobre la mesita de noche una taza caída como si se hubiera escapado de una mano convulsa trémula.
El poco líquido derramado había dejado manchas amarillentas. Entonces ya no tuve duda acerca del atentado cometido. Los miserables, los viles, para tener en su poder, le habían hecho ingerir un narcótico; después, el cómplice del conde, que había descubierto la vieja cisterna del parque, propuso enterrar vivo al duque.
—¿No era horrible, monstruoso?—me dijo Rospo.
—Pero Dios no permitió que yo me acordara de lo sucedido, dejé aquella

— 53 —

— 54 —

